ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA TERAN CAMACHO C.A. INTECA, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las catorce horas con diez (14H10) minutos en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida 10 de Agosto N37-288 y Villalengua, se reúnen los accionistas de la INMOBILIRIA TERAN CAMACHO C.A. INTECA, señora Mónica Patricia Terán Vela, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuatro mil un (4.001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano (U.S. $ 1,00) cada una; el señor Patricio Terán Camacho, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano (U.S. $ 1,00) cada una, el señor Juan Carlos Terán Vela, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil un (4.001) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano (U.S. $ 1,00) cada una; con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares americanos (U.S. $ 10.000,00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar americano (U.S. $ 1,00) cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas. A pedido del señor Juan Carlos Terán Vela, preside la sesión el señor Patricio Terán Camacho y actúa como secretaria la señora Mónica Patricia Terán Vela. El Presidente propone el siguiente orden del día: **Primero**: Lectura y aprobación, de ser del caso, del Informe de labores de Gerente correspondiente al Ejercicio 2012. **Segundo:** lectura y aprobación, de ser del caso, del Informe de la señora Comisaria. **Tercero:** Conocimiento y aprobación, de ser del caso del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, presentados a la Superintendencia de Compañías. **Cuarto:** Conocimiento sobre el estado del Aumento del Capital de la Compañía dispuesto el 14 de diciembre del 2012. **Quinto:** Lectura de la Reforma y Codificación de los Estatuto Sociales de la Empresa acordada el 14 de diciembre del 2012.
La Sala da paso al conocimiento de los puntos de la Agenda.
Punto **Primero:** A pedido del Presidente la señora Secretaria da lectura al Informe de Labores del Gerente, el mismo que es aprobado. Se anexa el informe a esta Acta.
Punto **Segundo:** Secretaria da lectura al Informe de la señora Comisaria, el que es aprobado. Se anexa el Informe a la presente acta.
Punto **Tercero**: El Gerente procede a analizar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que fueron entregados a los señores Accionistas con la debida anticipación. Ante todo el Gerente hace notar que este Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, cumpliendo las disposiciones legales se ajustan, por primera ocasión a las NIIF, por lo que se han producido importantes ajustes al Balance presentado al Servicio de Rentas Internas (SRI), razón por la que se deberá preparar y presentar una declaración sustitutiva al SRI. Los principales ajustes en el Balance se refieren a las cuentas de Activos Fijos así como de su Depreciación. Así mismo las cuentas

Patrimoniales se ajustan a esos cambios. En razón de estos ajustes a las NIIF, el resultado del Balance presentado al SRI varía y se presenta una pérdida amortizable de cuatro mil treinta dólares con ochenta centavos (U.S. $ 4.030,80). Este Balance, sus cuentas y sub cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por la Junta. Se anexan estos documentos a la presente acta.

Punto **Cuarto:** El Gerente informa que la decisión de la Junta General Universal de Accionistas del 14 de diciembre del 2012 de aumentar el Capital Social de la Compañía quedó en pendiente justamente a la espera de contar con el nuevo Balance General ajustado a las NIIF. Por esta razón propone que el Capital Social Pagado, que en la actualidad es de diez mil dólares americanos (U.S. $ 10.000,00) se aumente de la siguiente forma: se pague en efectivo la suma de cinco mil dólares americanos (U.S. $ 5.000,00), pagaderos de contado; de la Cuenta Resultados Acumulados se capitalice la suma de sesenta y cinco mil dólares americanos (U.S. $ 65.000,00), de tal manera que el nuevo capital Suscrito y Pagado de la Empresa quede fijado en la suma de ochenta mil dólares americanos (U.S. $ 80.000,00). Este aumento de capital es aprobado por los asistentes y se encarga al Gerente el cumplimiento del mismo.

Punto **Quinto:** En lo que hace relación a la propuesta de reforma y codificación de estatutos, la misma fue aprobada por la Junta General del 14 de diciembre del 2012 y se adjunta a la presente acta. Así mismo, se encarga al Gerente que se escriture las reformas y su codificación junto con el aumento de capital constante en esta Acta.

No habiendo mas temas que tratar el Presidente pide un receso para que la señora Secretaria prepare la presente acta. Una vez leída la misma por los asistentes es aprobada por unanimidad y a la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos. La Presidencia dispone archivar una copia original de la misma, con todos sus anexos, en el Libro de Actas de la empresa. Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta minutos (17H40).

MONICA TERAN VELA

PATRICIO TERAN CAMACHO

JUAN CARLOS TERAN VELA